



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

6 JUL 2016

Recibido.....12:30.....Hs.

Exp. N°.....31465.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Subsecretaría de Transporte, en relación al servicio de transporte interurbano de pasajeros que prestan las empresas Montitas S.A., Masur S.A. y Empresa General Güemes Transporte Automotor S.A. en el trayecto comprendido Cañada de Gómez – Rosario por Ruta Nacional N° 9, informe lo siguiente:

- Si las empresas arriba mencionadas que prestan servicio entre las localidades de Cañada de Gómez a Rosario, cuentan con las unidades suficientes para cubrir la demanda de pasajeros en cada horario de salida.
- Si las empresas ponen coches de refuerzo necesarios para atender en horarios y días pico de traslado a los pasajeros que exceden la capacidad permitida a transportar.
- Si las frecuencias diarias que ofrecen las empresas se respetan.
- Si los coches quedan fuera de servicio frecuentemente por roturas u otros motivos, y si las empresas normalizan los servicios con la celeridad debida.
- Si se han realizado los operativos de control a los fines de constatar si viajan pasajeros parados y en qué número.
- Si se han realizado controles sobre la existencia de libros de quejas de las empresas, en cada una de las boleterías, y si se han observado reclamos de los pasajeros en los libros señalados.
- Si los coches están en condiciones para circular y brindar un servicio confortable al pasajero (control vehicular; elementos básicos de seguridad vial; limpieza de los colectivos; asientos, aire acondicionado y calefacción en correcto funcionamiento, etc.)
- Si cuentan con estadísticas respecto a las necesidades de transporte de la



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS
BLOQUE DE MOVIMIENTO
7 JUL 1965

población, y en conocimiento de éstas, informe si tienen planificado solicitar la ampliación de los servicios.



FEDERICO ANGELINI
Diputado Provincial
BLOQUE PRO